

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

6274 BODEGAS DE LA CASA DO SOL, S.A.

La Junta General de accionistas celebrada el 22 de Febrero del 2023 acordó por unanimidad la realización de una Ampliación de Capital por un importe de 43.056,00 Euros mediante la emisión y puesta en circulación de 23.920 acciones nuevas, de un euro con ochenta céntimos (1,80 Euros) de valor nominal cada una de ellas numeradas correlativamente del número 119.601 al número 143.520, ambos inclusive, ofreciéndose a los accionistas la suscripción preferente de las acciones en la proporción de una acción nueva por cada cinco acciones antiguas que se posean al momento del inicio del plazo de suscripción. Las acciones nuevas se desembolsarán en el momento de la suscripción y gozarán de iguales derechos políticos y económicos que las antiguas en circulación.

Los derechos de suscripción podrán transmitirse con las mismas limitaciones existentes para las transmisiones de las acciones. La Sociedad facilitará a los socios que lo soliciten, el Certificado necesario de titularidad de los mismos. Los derechos de suscripción que no alcancen el número mínimo para la suscripción de nuevas acciones podrán agruparse con otros para ejercer el derecho de suscripción preferente. El derecho de suscripción preferente podrá ejercitarse de conformidad con lo establecido en la Ley desde el mismo el día de adopción del acuerdo para los accionistas presentes, y para los ausentes dentro del plazo de un mes contado desde el día más retrasado en el tiempo de cualquiera de las publicaciones de los anuncios de la Ampliación de Capital en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Las acciones no suscritas quedarán a disposición del Órgano de Administración quien podrá ofrecerlas para su suscripción y desembolso a otros accionistas o a terceros.

San Xulián de Sales, Vedra, 18 de octubre de 2023.- El Administrador Único, Don Jaime Bermúdez de la Puente.

ID: A230039154-1